

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 3 / NÚMERO 44

MÉXICO / AGOSTO 2010.



14% DE AUMENTO GLOBAL A MINEROS

CON UN FUERTE APRETÓN DE MANOS, NUESTRO SECRETARIO GENERAL, NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA, Y WILLIAM CHILSHOLM, DIRECTOR DE ARCELOR MITTAL DE MÉXICO, SELLAN EL ACUERDO CON EL QUE LOS MINEROS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ALCANZARON UN AUMENTO GLOBAL DE 14% AL SALARIO. ATESTIGUAN LA FIRMA DEL CONVENIO SIGNADO EN CANADÁ, JOSÉ LUIS FUENTES QUIROZ-PACHECO, POR LA EMPRESA; MARIO GARCÍA ORTIZ Y SERGIO BELTRÁN REYES, POR EL SINDICATO.

PÁG. 10

EMPRESAS Y GOBIERNOS

EN CHINA, EU Y CHILE SALVAN A SUS MINEROS; EN MÉXICO LOS CONDENAN A LA MUERTE

• URGE PENALIZAR LA NEGLIGENCIA CRIMINAL EN ACCIDENTES INDUSTRIALES

PÁG. 16

LA DESUNIÓN SINDICAL FRENA A MÉXICO: NGU

PÁG. 4

**DIRECTOR:**

Napoleón Gómez
Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité
Ejecutivo Nacional y Consejo
General de Vigilancia y
Justicia, así como dirigentes
de las Secciones y Fracciones
del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional
de Trabajadores Mineros,
Metalúrgicos, Siderúrgicos
y Similares de la República
Mexicana.

Visite nuestro portal
www.sindicatominero.com

Mensaje de Napoleón Gómez Urrutia

TRABAJADORES RECORDARON LA PRIMERA HUELGA MINERA EN MÉXICO Y EL MUNDO

HACE 244 AÑOS TRIUNFARON SOBRE LAS INJUSTICIAS
DE PEDRO ROMERO DE TERREROS

Real del Monte, Pachuca, Hidalgo. Agosto 15 de 2010.- “Estimados compañeros y compañeras de Real del Monte, es un honor para mí enviarles un saludo cordial y solidario, de parte de todos los compañeros del gremio minero, metalúrgico y siderúrgico de México, como descendientes que son de aquellos valientes mineros que en el lejano año de 1766, o sea, hace 244 años, se lanzaron a una huelga heroica, cuando México era la Nueva España y aún no nos sacudíamos del yugo español que nos aplastó durante tres siglos, pero que este año cumplimos 200 años de haber comenzado la lucha por la Independencia Nacional”.

En su mensaje -que pronunció ante mineros hidalguenses y sus familias el Secretario de Asuntos Políticos del Sindicato, J. Genaro Arteaga Trejo-, nuestro Secretario General, compañero Gómez Urrutia, destacó:

Es un honor para mí enviarles un saludo cordial y solidario, de parte de todos los compañeros del gremio minero, metalúrgico y siderúrgico de México, como descendientes que son de aquellos valientes mineros que en el lejano año de 1766, o sea, hace 244 años, se lanzaron a una huelga heroica,

cuando México era la Nueva España y aún no nos sacudíamos del yugo español que nos aplastó durante tres siglos, pero que este año cumplimos 200 años de haber comenzado la lucha por la Independencia Nacional.

El estado de sometimiento, como Colonia de España que éramos, no sólo implicaba que por ser nacidos aquí no teníamos derechos de hombres y mujeres libres, sino que además no contábamos con ninguna garantía fundamental como seres humanos, y mucho menos como trabajadores. No había nada parecido a ninguna Ley del Trabajo, ni política social del gobierno virreinal que nos protegiese contra las arbitrariedades de los patrones españoles, ni tampoco servicios médicos de ninguna clase, pero sobre todo los trabajadores de entonces eran explotados sin misericordia para sacarles a ellos tanta riqueza, mediante su explotación inhumana, como la que sacaban de las entrañas de la tierra, en metales como la plata y el oro.

EL CONDE DE REGLA, EXPLOTADOR DE MINEROS

Recordemos que el Conde de Regla, también llamado Pedro Romero de Terreros, dueño de la mina de Real del Monte,

para obtener mayores ganancias de las que ya obtenía mediante la explotación de los mineros, decidió reducir los salarios miserables que pagaba y aumentar al doble las cargas y jornadas de trabajo, en lo cual no estaban excluidos niños que devengaban todavía peores salarios. Cuando el Conde de Regla decidió esa política, de inmediato los mineros de Real del Monte se alzaron contra esta situación y se fueron, por instinto de conservación, a una huelga total de labores. No se sabía qué era una huelga, ni en Nueva España, ni en América, ni en el Mundo, pero nuestros ancestros mineros se lanzaron a luchar por la justicia. Cualquier protesta era castigada con cárcel, con la muerte o con el enrolamiento en las filas militares, sin derecho a ninguna objeción.

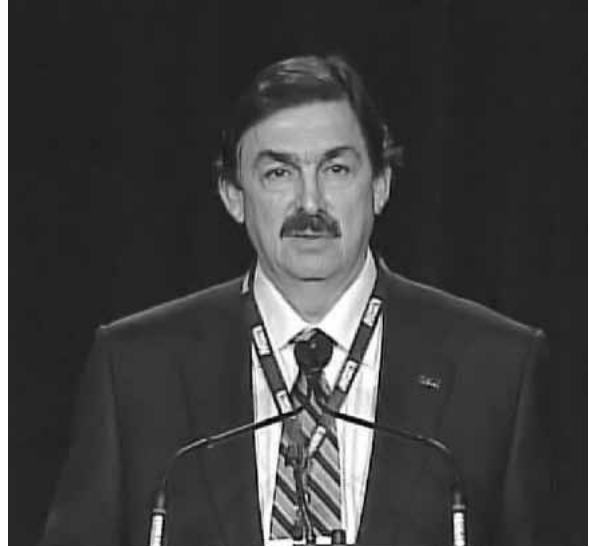
Y triunfaron. Nada los acobardó, ni las amenazas patronales del Conde de Regla, ni las excomuniones eclesiales que les lanzaron. Ganaron esa huelga porque tuvieron las agallas de luchar y no permitir el abuso. El patrón novohispano les aumentó los salarios y aceptó que se prohibiese el trabajo de los niños, que si provocaba muertes entre los jóvenes y los adultos a cortas edades, era más cruel en el caso de los menores de edad. Fue el 15 de agosto cuando estalló aquella huelga, que hoy recordamos aquí todos nosotros.

Nuestros hermanos de ayer triunfaron, después de cruentas luchas, y lograron que no se aplicasen las injusticias pretendidas por el Conde de Regla, apellidado Romero de Terreros. Fue, entonces, la primera huelga minera triunfante, y eso lo alcanzaron los compañeros con su resistencia y su unidad, su deci-

sión de ser libres y la defensa de su dignidad como trabajadores.

De esta misma manera luchamos hoy los auténticos trabajadores mineros. Nuestro Sindicato Nacional de Mineros, que me honro en dirigir, está a la cabeza de esta gran lucha, que se está dando dos siglos y medio después, contra empresarios igual o más crueles que los de entonces. Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, asesino de mineros; Alonso Ancira Elizondo, de Altos Hornos de México, terrorista empresarial y corruptor de líderes “charros”, y Alberto Bailleres, dueño de Minera Peñoles y cómplice en el asesinato del compañero Juventino Flores Salas, son tan inhumanos como aquél Conde de Regla, Romero de Terreros. El seguidor de todos esos empresarios es el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, quien abierta y descaradamente exhibe su subordinación hacia esos empresarios, y día con día agrade a los trabajadores.

Contra la injusticia que estos personajes producen hoy, estamos luchando, compañeros y compañeras. Ahí están los ejemplos de los compañeros de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, con sus heroicas huelgas, para demostrarlo, en lucha contra Larrea Mota Velasco, como igualmente el ejemplo de los mineros de El Cubo, Guanajuato, que no permiten que la empresa canadiense Gammon Gold quiera reducirles sus ingresos y au-



NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA.

mentarles la jornada de trabajo a 10 horas. Somos trabajadores libres y dignos, compañeros de Real del Monte. Ansiamos trabajar honestamente y recibir salarios y protección que nos beneficien a nosotros y a nuestras familias. Nuestros enemigos no quieren entender que no nos derrotarán ni por la vía de las calumnias, ni por las maniobras divisionistas, ni por la compra de traidores que atentan contra nuestro histórico y gran Sindicato Nacional de Mineros.

En esa lucha estamos, compañeros y compañeras, y nos inspiramos en el heroico ejemplo de aquellos mineros que sin tener ninguna protección legal se lanzaron a la huelga por su dignidad y supervivencia, para escribir una de las páginas más bellas y gloriosas de la historia de los trabajadores mineros.

¡Que viva el Sindicato Nacional de Mineros!

¡Que viva el recuerdo inmortal de aquellos compañeros que hace dos siglos y medio se alzaron en huelga en Real del Monte! 🍀

En un Foro *La Jornada-Casa Lamm*, el compañero Napoleón Gómez Urrutia reiteró la demanda de unidad a las organizaciones del pueblo

Estimados compañeros y compañeras del Foro “El movimiento popular mexicano y sus tareas actuales”.

Primero que nada, reciban un saludo muy cordial de los miembros del Sindicato Nacional de Mineros, que me honro en dirigir. Mucho me gustaría compartir la mesa de una manera directa con todos ustedes, pero circunstancias conocidas lo impiden. Sin embargo, aquí estamos, para intercambiar opiniones sobre este crucial e importante tema.

Los sindicalistas democráticos e independientes somos parte medular del movimiento popular mexicano. Sin jactancia de ninguna especie, nuestra capacidad de organización y nuestra experiencia de lucha nos colocan de modo natural a la vanguardia de las fuerzas populares. De ello hay probadas muestras. Están la del Sindicato Mexicano de Electricistas; la de la Unión Nacional de Trabajadores y los telefonistas y universitarios; la del Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra, de San Salvador Atenco; la de la Confederación Nacional Campesina; la del movimiento lopezobradorista, y la nuestra propia. De todas estas experiencias, muy valiosas cada una en su circunstancia y contexto, podemos sacar algunas

conclusiones que nos sean útiles para este diálogo.

La primera tarea de nuestro tiempo es la demanda de convocar y lograr la unidad de todas las fuerzas populares que hoy están dispersas y atomizadas por obra de las fuerzas enemigas del progreso del pueblo.

No se trata ilusamente de pretender una organización cerrada y única del pueblo, que sería además de irreal y fantasiosa, una tarea que excede las posibilidades de cualquier movimiento popular en cualquier parte del mundo, no sólo en México, y de cualquier época. Cada sector del pueblo tiene sus propios caminos especiales y sus propias metas particulares. Pero la lucha por la unidad de acción de las fuerzas populares se debe dar para superar las atomizaciones y las dispersiones.

GÓMEZ URRUTIA CONVOCA CREAR FRENTE SINDICAL INDEPENDIENTE

En cuanto a las organizaciones de trabajadores, quienes nos hemos desenvuelto en el movimiento sindical independiente y democrático, tenemos muy claro que la unidad de acción de la clase trabajadora mexicana es la primer tarea

importante que debemos afrontar. Una clase trabajadora a nivel nacional que está dividida, atomizada y dispersa, como hasta hoy la hemos tenido, es una fuerza latente pero no actuante, promisorio pero estéril. En el panorama sindical del México actual, somos contadas las Organizaciones Sindicales que luchamos por la unidad, la democracia y la independencia de nuestras agrupaciones. Por eso el Sindicato Nacional de Mineros ha convocado a la creación del Frente Nacional de Sindicatos Independientes y Democráticos, como inicio de este proceso de unidad. Y en eso hemos demostrado que la perversa persecución contra nosotros, no nos ha doblegado, sino que nos ha hecho más firmes y fuertes en esta lucha, en la que nunca nos doblegaremos ni seremos vencidos.

El conjunto de otras fuerzas sindicales está aún sumido en el letargo de los tiempos pasados, en que una excesiva dependencia política

El actual gobierno de derecha surgió de elecciones formales pero de dudosa autenticidad

► Nunca creí que pudiéramos transformar el mundo, pero creo que todos los días se pueden transformar las cosas. *Françoise Giroud (1916-2003). Escritora y política francesa.*

y social hacia los poderes público y privado las han llevado a sometimientos intolerables para sus agremiados, a traiciones verdaderamente escandalosas, y a desviaciones letales en la defensa de los derechos obreros fundamentales, entre los que se cuentan la autonomía y la libertad sindicales, y uno de las más importantes, el derecho a la huelga, que universalmente es reconocido como un instrumento legítimo de lucha por los intereses de los agremiados a los sindicatos.

CT Y CTM, UN REMEDO LAMENTABLE DE SÍ MISMAS

Por ello hemos roto con el Congreso del Trabajo, del cual, entre otros organismos, el Sindicato Nacional de Mineros fue fundador. Renunciamos a él en cierto momento de nuestra lucha, por no representar ese organismo los intereses de la clase trabajadora mexicana. Nunca lo vimos acercarse a nosotros ni a otros gremios sindicales independientes agredidos, debido a una visión facciosa y cómplice con el poder, ni acompañar nuestra dura lucha en respuesta a la perversa persecución de la que hemos sido objeto durante más de 4 años, de parte del actual gobierno de derecha y de las empresas anti sociales a las cuales este gobierno protege de manera ver-

gonzosa y servil. Por el contrario, el Congreso del Trabajo militó y milita en las filas de nuestros enemigos, y contra otros gremios independientes y democráticos.

Este organismo, anquilosado en el viejo esquema clientelar de la dependencia política y social, no le sirve a un movimiento popular, a diferencia de la CTM durante la Presidencia del General Lázaro Cárdenas del Río, cuando jugó un papel aglutinador de las fuerzas populares, no sólo sindicales. **La CTM de hoy, y el Congreso del Trabajo, son un remedo lamentable de la vigorosa e independiente CTM del cardenismo. En aquel tiempo se dio paso al principio postulado por aquella CTM, casi axiomático, de que cuando el pueblo organizado se une a un gobierno progresista, el país avanza. En cambio, cuando ambos se divorcian, el país se estanca y retrocede. Aquél gobierno era un gobierno que surgió del pueblo y que seguía una línea popular.** El actual gobierno de derecha surgió de elecciones formales pero de dudosa autenticidad, y sin sustancia popular, y rápidamente sus dirigentes, Fox y Calderón, se consagraron a atacar y perseguir a las fuerzas populares, con saña inaudita. Entre un gobierno como este de derecha, empresarial y anti sindical,

La errática política económica y social del gobierno, inspirada a rajatabla en el molde neoliberal y empresarial, se opone a la realidad específica de México

y las fuerzas populares, no ha habido sino divorcio y enfrentamiento.

Pero no sólo eso, sino que la división entre las fuerzas del sindicalismo, y me refiero a todas ellas sin excepción, ha sido la causa en otros países y tiempos, del entronizamiento al poder de las fuerzas de la derecha galopante, específicamente del fascismo en Italia, en España, y últimamente en Chile, procesos que ya fueron superados por sus pueblos, pero al costo de décadas de baños de sangre y represiones brutales. **El ascenso de la derecha anti popular al gobierno en México es obvio que también corresponde al debilitamiento y a la división del movimiento sindical. Donde la clase obrera se divide o no encuentra la unidad, se presenta la extrema derecha, sea en su forma fascista o en otra.**

El divorcio entre las fuerzas populares organizadas, los sindicatos



FOROS  **La Jornada**
CASA LAMM



► Es muy difícil hacer compatibles la política y la moral.
Sir Francis Bacon (1561-1626). Filósofo y estadista británico.

y uniones de campesinos y trabajadores de las clases medias, por una parte, y el gobierno de derecha actual, por la otra, no es sino una consecuencia de que no hay posibilidad de unión concertada entre un gobierno que se dice republicano pero que mira al pueblo sólo como carne de explotación, y unas agrupaciones sociales que en vez de recibir su apoyo y estímulo, son agredidas permanentemente en sus intereses básicos, pero que a pesar de ello se mantienen dispersas o poco unidas.

EN 20 AÑOS EL PAÍS NO HA CRECIDO NI AVANZADO

De ello, se produce en gran parte la debacle, la crisis económica y social de México, el fracaso escandaloso

de la economía, así como la inseguridad galopante, como lo muestra el baño de sangre que hay con motivo de la mal llamada “guerra contra el narco”. El otro factor de quiebra y fracaso es la errática política económica y social del gobierno, inspirada a rajatabla en el molde neoliberal y empresarial, que se opone a la realidad específica de México, que es de trabajadores. El país hace más de 20 años que no crece ni avanza, y eso se puede advertir en todos los sectores de la actividad nacional. Mayores masas de mexicanos son expulsadas al desempleo y al precarismo, o a la emigración a los Estados Unidos. Y ello es debido, centralmente a que gobierno y fuerzas del pueblo organizadas están divorciadas y en conflicto permanente.

Este conflicto lo asumen de distinta forma unos sindicatos y otros, pero la falta de unidad de acción de todas las organizaciones del pueblo para oponerse a esta situación, agudiza la crisis y ensombrece el futuro.

UNIDAD SINDICAL CONTRA NUEVOS BROTES FASCISTAS

La unidad de propósitos y de acción es, para nosotros los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, la primera tarea que

debe afrontar el movimiento popular mexicano. Las formas de acción deberán ser analizadas y desarrolladas en un diálogo intenso y leal entre las agrupaciones populares, sociales y sindicales.

Para el gremio minero, metalúrgico y siderúrgico de México, este es el último llamado, la última oportunidad que las agrupaciones independientes y democráticas nos podemos dar, para que las fuerzas democráticas y populares, la clase trabajadora y sus organizaciones, nos unifiquemos en torno a la defensa de los derechos de los trabajadores, para construir un futuro mejor. Proponemos auténticamente, con énfasis verdadero, que la unidad de acción sea nuestro objetivo mayor, para impedir el surgimiento de nuevos y más agresivos brotes fascistas en la vida nacional, y para que las fuerzas populares salgan adelante con una clara victoria que corrija las desviaciones y deformaciones que ha sufrido en estos lustros la vida de México.

**Este mensaje fue pronunciado en dicho Foro por el compañero J. Genaro Arteaga Trejo, Secretario de Asuntos Políticos del Sindicato Nacional de Mineros. En el Foro también tomaron parte los compañeros Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas; Jesús Martín del Campo, del Movimiento Lopezobradorista, y América del Valle, del Frente de los pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco.* 🇲🇽



J. GENARO ARTEAGA TREJO.

► Si el hombre procurase ser tan bueno como procura parecerlo, conseguiría su objetivo.
Cristina II (1626-1689). Reina de Suecia.

Concede suspensión provisional de amparo

LEGAL Y EXISTENTE LA HUELGA EN CANANEA: JUEZ IX DE DISTRITO

LA ILEGAL OCUPACIÓN DE LA MINA NO FUE INSTRUIDA PARA DESALOJAR OBREROS

El pasado 11 de agosto el Juez Noveno de Distrito, en Sonora, concedió en los autos del incidente relativo al juicio de amparo 53/2010, promovido por el Sindicato Minero, la **suspensión provisional para el efecto de que los trabajadores que ejercen una huelga legal y existente no sean desalojados de su fuente de empleo en la mina de Cananea.**

Previamente, el 6 de junio, fuerzas federales tomaron la mina, con motivo de órdenes de Ministerio Público, y sólo para llevar a cabo unas diligencias. Esto es, tal operativo tuvo fines específicos de carácter provisional o transitorio (la práctica de diligencias ministeriales). Evidentemente nunca existió mandamiento de autoridad judicial para

el desalojo de la mina, como exige la resolución de amparo.

Es por ello que, atendiendo al contenido de la suspensión concedida, los trabajadores en huelga tienen pleno derecho de permanecer en las instalaciones de la mina, sin ser perturbados en sus derechos por autoridad alguna.

Cabe destacar que el Sindicato Nacional de Mineros también promovió demanda de amparo en contra del operativo en el que la fuerza pública federal tomó las instalaciones en supuesto acatamiento de diligencias de Ministerio Público, tal y como afirmó la Secretaría de Gobernación en su comunicado oficial No. 213-07/06/2010.

Extrañamente, el Procurador General de la República, el Secretario de Seguridad Pública Federal, el Procurador General de Justicia del Estado de Sonora y el Secretario de Seguridad Pública estatal expresamente negaron dicho acto ante el juez federal de amparo. Ello implica que no hubo desalojo, únicamente facilitaron la práctica de diligencias del Ministerio Público.

Todo lo anterior permite concluir que los trabajadores en huelga están en todo su derecho a permanecer en las instalaciones de la mina. Por ello, el día de hoy (12 de agosto) se notificó al Secretario de Seguridad Pública Federal para que una vez sabedor de la suspensión de amparo, se abstenga de llevar actos que violen la misma y de ninguna manera se obstaculice la posesión pacífica de las instalaciones a los trabajadores en huelga.

También debe destacarse que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ilegal e inconstitucionalmente haya dado por terminada la huelga, lo que también es materia del juicio de amparo.

El Sindicato exhorta a la autoridad para que no lesione los derechos de los trabajadores y mucho menos se haga uso de fuerza pública en su contra, ya que únicamente ejercen derechos tutelados por la Constitución General y por un mandamiento de autoridad judicial. 📌

*PGR, SSPF
y gobierno de
Sonora, con oídos
sordos*

► Después del poder, nada hay tan excelso como el saber tener dominio de su uso.

Jean Paul (1763-1825). Seudónimo de Johann Paul Friedrich Richter. Escritor y humorista alemán.

STEELWORKERS DEMANDAN AL GOBIERNO MEXICANO UNA SOLUCIÓN PACÍFICA AL CONFLICTO DE CANANEA*

Toronto, Burnaby.- El Sindicato Internacional United Steelworkers (USW) de Estados Unidos y Canadá, pidió al gobierno mexicano remover las fuerzas Federales y Policiales de la mina y las instalaciones de Grupo México en Cananea, Sonora.

El 11 de agosto el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (Los Mineros) ganó un amparo ante el Juez del Noveno Distrito en el Estado de Sonora. El juez dictaminó que la huelga del sindicato, iniciada el 30 de julio de 2007, sigue existiendo incluso a pesar de que la policía federal desalojó ilícitamente a los huelguistas el 6 de junio de 2010.

La Procuraduría General de la República y el Secretario de Seguridad Pública Federal admiten que la Policía Federal, con más de 3.000 elementos, fueron enviados a inspeccionar las instalaciones de la mina en virtud de una orden ministerial -no para retirar por la fuerza a los huelguistas. Después que la inspección de la mina había concluido, la policía no tenía bases legales para permanecer en las instalaciones.

**Información publicada en el periódico cibernético Digital Journal, de Toronto, Canadá, el pasado 18 de agosto de 2010.*

En declaraciones falsas ante un Juez Federal de Apelaciones Constitucionales, tanto el Procurador General de la República y el Secretario Federal de Seguridad Pública negaron que la policía ocupó la mina el 6 de junio -el día del desalojo forzoso de los trabajadores- a pesar de que hay pruebas abrumadoras que demuestran que fue un desalojo.

El 11 de agosto se otorgó a Los Mineros un requerimiento como medida cautelar mientras se fijaba una fecha para una orden judicial permanente.

El Director Nacional de Canadá de los USW, Ken Neumann, pidió al Presidente Mexicano Felipe Calderón apoyar una solución pacífica de la huelga, que es principalmente por cuestiones de salud y seguridad.

“Grupo México tiene poco respeto por el bienestar de sus trabajadores en Cananea, ya se trate de miembros de Los Mineros o trabajadores de reemplazo”, dijo Neumann.

Desde el 6 de junio al menos un trabajador de reemplazo ha fallecido en Cananea. Más de 25 han resultado heridos, algunos de gravedad.

La policía ha protegido a trabajadores de reemplazo, para operar en la mina, mientras que Grupo México anunció que pretende ampliar sus operaciones.

Stephen Hunt, Director de USW del oeste de Canadá, dijo que los planes de Grupo México son prematuros.

“La policía atacó a los mineros con palos, gases lacrimógenos y helicópteros el 6 de junio”, dijo Hunt.

“Ahora los miembros de Los Mineros les están pidiendo que se retiren en paz.”

Actualmente más de 800 miembros de Los Mineros y los partidarios de la comunidad están en las puertas principales de las instalaciones, ya que pacíficamente esperan que la policía abandone las instalaciones.

► Los débiles tienen un arma: los errores de los que se creen fuertes.
Georges Bidault (1899-1983). Político francés

Zona carbonífera de Coahuila

NEGLIGENCIA CRIMINAL OFICIAL EN FALLECIMIENTO DE UN MINERO

EMPRESAS Y SECRETARÍA DEL TRABAJO, EN GRAVE RESPONSABILIDAD

El 30 de julio pasado falleció un trabajador minero en el “pocito” de carbón del “Lote La Florida”, municipio de Múzquiz, Coahuila, tras anunciarse inicialmente que habían sido dos. Las causas de este percance son las mismas que padeció el gremio minero con el homicidio industrial de Pasta de Conchos, el 19 de febrero de 2006, en que fallecieron 65 compañeros.

Hacia las 16:30 horas de ese día, durante el segundo turno integrado por una cuadrilla de 14 miembros, éstos sufrieron los efectos de una inundación de la cual se salvaron 12, pero dos ellos quedaron atrapados al interior del pozo que tiene una profundidad aproximada de 85 metros. Hasta el momento, ni las autoridades locales ni las federales han dado información.

Los nombres de los dos mineros atrapados son Plutarco Ruiz Loredo, de 45 años de edad, y Ramón Sánchez Arellano, de 36, según declaró a miembros del Sindicato Nacional de Mineros la familia del último de los mencionados, quien además no estaba afiliado al Seguro Social

y era su primer día de trabajo en el “pocito”.

FAMILIARES PROCURAN APOYO CON EL SINDICATO

Del percance informó el compañero Jesús Cibrián Monreal, Segundo Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Minero, a quien acudieron los familiares de los trabajadores atrapados en procura de apoyo y para denunciar el lamentable hecho.

El funcionario sindical aseguró que ante la falta de empleos que prevalece en la región carbonífera, las empresas que operan en minas subterráneas ofrecen bajo salario con jornadas de más de 8 horas.

Dijo que en estos “pocitos” no existe ninguna medida o condición de seguridad industrial para los tra-

bajadores, en tanto que la gran necesidad de llevar el sustento a la casa obliga a muchos mineros a aceptar esas condiciones desventajosas, a pesar de que saben que siempre está en riesgo su salud y su vida.

Los familiares de los mineros atrapados señalaron que “para la Secretaría del Trabajo, tanto la federal como la local de Coahuila, este hecho quedará en simple estadística y nadie saldrá culpable de los empresarios y autoridades encargadas de vigilar estos desarrollos mineros, con lo cual se seguirán burlando de la miseria en la que tienen y quieren tener siempre a los trabajadores”.

Los mineros denunciantes proclamaron que “aún estamos a tiempo de alzar la voz: no más accidentes por negligencia de las empresas y de los gobiernos corruptos”.



LA NEGLIGENCIA CRIMINAL DE LOZANO Y LARREA, IMITADA POR EMPRESARIOS MENORES



► El secreto del éxito en la vida de un hombre está en prepararse para aprovechar la ocasión cuando se presente. *Benjamin Disraeli (1766-1848). Estadista inglés.*

a de la inflación

MINERO MITTAL 14% DE GLOBAL



DE PIE, JAVIER ZÚÑIGA GARCÍA, SECRETARIO DE TRABAJO, Y MARIO GARCÍA ORTIZ, DELEGADO ESPECIAL DEL SINDICATO EN MICHOACÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN 271. ABAJO, JOSÉ LUIS FUENTES QUIROZ-PACHECO, WILLIAM CHISHOLM, NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA Y SERGIO BELTRÁN REYES.

- SE LOGRÓ PAGO ÚNICO DE 16 MIL PESOS A CADA TRABAJADOR DE PLANTA Y EVENTUALES; NO INTERVINO LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

órroga a la firma
, para permitir a
e la Sección 271
ecutivo Nacional
en el XIV Foro
o que se efectuó
n Cananea, So-
vo de cumplirse
la huelga en ese
jo, igual que en
mbreterete, Zaca-
Guerrero.

En la negociación final celebrada en Canadá, en la que no tomó parte la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se pusieron en evidencia las buenas relaciones entre Sindicato y Empresa para dar paso a un arreglo positivo. Como en anteriores casos de revisión, el aumento alcanzado supera con mucho los incrementos que se alcanzan en otros ámbitos la-

borales del país, y está muy por encima del índice de inflación.

En la reunión de la firma en Canadá participaron los señores William Chisholm, Director General de Arcelor Mittal México; el licenciado José Luis Fuentes Quiroz, su Director de Recursos Humanos, y el compañero Napoleón Gómez Urrutia,

Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, así como los compañeros Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas; Javier Zúñiga García, Secretario de Trabajo; y Mario García Ortiz, Delegado Especial en Michoacán, como uno de los trabajadores agremiados a la Sección 271 del puerto industrial Lázaro Cárdenas. 🌐

► La obra maestra de la injusticia es parecer justo sin serlo.
Platón (427 a. C.-347 a. C.). Filósofo griego.

CONVOCA Y CONSIGUE NGU QUE TRANSPORTISTAS DEL MUNDO APOYEN LA LUCHA DE SINDICATOS INDEPENDIENTES

Estimados compañeros y compañeras de la gran Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte:

Para mí y para los compañeros trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, es un gran honor dirigirles unas palabras de bienvenida y aliento en sus tareas. El Sindicato Nacional de Mineros, que me honro en dirigir, les ofrece un saludo fraternal y les desea todo el éxito en las labores de su 42 Congreso Internacional.

Acuden Ustedes a México bajo la hospitalidad de la histórica Alianza de Tranviarios de México, que encabeza mi amigo y gran dirigente sindical Benito Bahena Lome, aliado firme en las luchas que los Sindicatos Independientes y Democráticos de México tenemos emprendidas a favor de la autonomía y la libertad sindical, en las que sin duda alguna, alcanzaremos la victoria final, por más que se empeñen en derrotarnos los enemigos del progreso, quienes servilmente obedecen las instrucciones que les dan poderosas empresas nacionales y trasnacionales. Quieren desaparecer al sindicalismo independiente y democrático, o someterlo a sus dictados, pero nunca lo van a lograr.

Como Ustedes, estamos convencidos de que el movimiento sindical internacional cada día es más importante y decisivo en el contexto de la economía globalizada y de la llamada doctrina neoliberal del mercado libre, que ha dado lugar a escandalosos y graves deterioros en los niveles de vida de amplias franjas de la población de todos los países del mundo, inclusive en las naciones de alto desarrollo en que nació esa engañosa teoría económica y social, donde los trabajadores están revisando a fondo los desastrosos resultados de dejarle el desarrollo de nuestras sociedades a la inexistente “sabiduría del mercado”.

Esta supuesta “sabiduría del mercado” ha sido una patraña rotunda. Con ella ni ha habido correcciones a las graves desigualdades sociales ni ha crecido la economía. Por el contrario, las diferencias entre egoístas minorías ricas e inmensas mayorías pobres se han ahondado en estas décadas de predominio del capitalismo salvaje, y las economías han dejado de crecer, insisto, incluso en los países de poderosa economía de mercado, negando a los pueblos el más importante derecho, el derecho al trabajo, que es el derecho a vivir digna y decentemente.

Lo mismo nos ocurre aquí, donde el actual gobierno de ultra-derecha y las empresas poderosas sin ninguna responsabilidad social, se empeñan en convertirnos en esclavos. Quieren que renunciemos a nuestra calidad de trabajadores con dignidad. En reaccionaria quimera, quieren inútilmente retroceder el reloj de la historia. No lo lograrán.

Ustedes, como trabajadores del transporte, están situados en un sitio privilegiado para observar con exactitud la grave crisis económica y social que está ocurriendo. Son Ustedes intermediarios que acercan a unos pueblos y a otros, a unas economías y a otras, y no ignoran cómo los poderosos de la economía y el poder público atentan contra la libertad y la autonomía de los sindicatos, y contra los derechos humanos fundamentales de los trabajadores. Nuestro Sindicato Minero está hace más de 4 años inmerso en una gran lucha por la autonomía y la libertad sindicales, por lo cual hemos sido objeto de una perversa persecución laboral, política y judicial.

Nos han agredido físicamente con criminales acciones, nos incautan ilegalmente fondos sindicales que son de los trabajadores, nos quieren poner de rodillas para que les pidamos

► No hay que confundir nunca el conocimiento con la sabiduría. El primero nos sirve para ganarnos la vida; la sabiduría nos ayuda a vivir. *Sorcha Carey (1943-). Profesora de arte clásico inglés.*



BENITO BAHENA, LÍDER DE LOS TRANVIARIOS; EL JEFE DE GOBIERNO DEL DF, MARCELO EBRARD, Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA ITF, DAVID, COCKOFT, ENCABEZAN LOS TRABAJOS DEL 42 CONGRESO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE.

el permiso de existir como organización sindical. Nos acusan de delitos que están plenamente probados en tribunales que no cometimos. Nuestras huelgas, aunque no les ha dado resultado, las declaran ilegales y pretenden desaparecer las relaciones de trabajo, para poner a sindicatos blancos y de protección. Nos persiguen judicialmente. A quien les habla le han lanzado falsas acusaciones que se ha demostrado que son eso, puras falsedades. Han llegado al extremo de que el Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, el compañero Juan Linares Montúfar, está desde hace año y medio en la cárcel, falsamente acusado de delitos que nunca cometió. Es un preso político del actual gobierno, ya que no le dan el beneficio del amparo ni le permiten un juicio justo. A pesar de todo eso, él no se ha doblegado ante tamaña injusticia. Y nosotros lo apoyamos y lo seguiremos apoyando para su pronta liberación. Igual que como apoyamos a nuestros es-

forzados y heroicos compañeros en huelga desde hace 3 años en las minas de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas; y Taxco, Guerrero, así como desde hace un mes, en la Mina El Cubo de Guanajuato. Huelgas heroicas y heroicos los compañeros que las realizan, igual que sus familias.

No podemos dejar de mencionar el dato de que hemos recibido de las organizaciones sindicales internacionales la solidaridad política, moral y económica más plena que se haya registrado en la historia de México. Los United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, USW; la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM; la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, la Energía, la Minería y Similares, ICEM, así como otras organizaciones mundiales y nacionales de más de 100 países, que representan en conjunto a más de 200 millones de trabajadores, nos han dado su generosa solidaridad viva y actuante. Estos apoyos nos alientan y nos dan la certidumbre de que, sin duda, triunfaremos.

Lo que ocurre en México es algo muy grave. La agresión gubernamental y patronal contra los sindicatos y los grupos populares es cotidiana. Es el caso de los hermanos del Sindicato Mexicano de Electricistas, cuya organización este

gobierno pretende simplemente desaparecer, para lo cual echó a la calle a 44 mil trabajadores, de un solo plumazo. Mineros y electricistas estamos aliados formalmente en la misma y común lucha por la libertad y la autonomía sindical, en la que triunfaremos.

Compañeros congresistas de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte: Los convocamos respetuosa y amistosamente a que en su 42 Congreso, siguiendo la línea que en Ustedes es un principio firme, y en consonancia con la actitud de las otras federaciones sindicales internacionales mencionadas, aprueben un acuerdo de solidaridad y apoyo plenos a los mineros y electricistas mexicanos en lucha por su dignidad, la autonomía y la libertad de sus organismos gremiales, así como la de otras organizaciones que están en la misma lucha. Su apoyo será de mucho valor para todos nosotros, en la coyuntura de agresiones que desde el gobierno nos están lanzando quienes quieren, inútilmente, regresar a la esclavitud.

Compañeros de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte: Los saludamos y les deseamos todo el éxito en sus trabajos y les expresamos que los mineros mexicanos les tienden su mano amistosa y solidaria. Habremos de estar siempre con Ustedes y sus luchas, pues “lo que daña a uno, daña a todos”. Juntos, unidos y solidarios, triunfaremos. 🍀

► Prometemos según nuestras esperanzas y cumplimos según nuestros temores.
François de la Rochefoucauld (1613-1680). Escritor francés.

Avanza la lucha en Cananea

EL AMPARO, LOGRO DE LA JUSTICIA Y EL DERECHO: GÓMEZ URRUTIA

Nora Patricia Jara, de Antena Radio, Grupo IMER 1220 AM, entrevistó a Napoleón Gómez Urrutia el pasado 12 de agosto. Presentamos una versión extractada de esta entrevista.

Nora Patricia Jara: voy con otra conversación de lo que pasa dentro del Sindicato Minero. Le agradezco al líder nacional del gremio, a Napoleón Gómez Urrutia, que nos permita conversar con él. Muy buena tarde don Napoleón, habla Nora Patricia Jara.

Napoleón Gómez Urrutia: Buenas tardes Nora Patricia, me da mucho gusto saludarla.

NPJ: Gracias ¿Qué significa esta suspensión provisional, como le llama el abogado de Minera México o este amparo; cómo le llaman ustedes, respecto al conflicto que vive Cananea?

NGU: Bueno, representa un logro de la justicia y el derecho. Es un amparo que se otorgó promovido por el Sindicato Minero, suspensión provisional que se otorgó por parte del Juez Noveno de Distrito en el estado de Sonora, en donde los trabajadores pueden continuar ejerciendo la huelga, una huelga legal y existente, y evita que sean

desalojados de su fuente de empleo en la mina de Cananea.

En esos términos está la resolución del juez, y desde luego los trabajadores siempre han estado en la fuente de trabajo, han estado en la mina, cuando las fuerzas federales y estatales de la policía coparon la mina ilegalmente el 6 de junio. No tenían ninguna orden para ocuparla, era simplemente una instrucción del Ministerio Público para llevar a cabo unas diligencias que ya concluyeron.

Ahora el juez nos concedió un amparo para que los trabajadores se mantengan en el estado de huelga, en el lugar de la huelga, en la mina, y las fuerzas federales tienen que desocupar la mina porque ya terminaron esas diligencias ministeriales.

NPJ: Ahora, don Napoleón, ¿no están sobre interpretando este fallo jurídico?



PERIODISTA NORA PATRICIA JARA, DE GRUPO IMER.

NGU: No, de ninguna manera. Esto implica y es muy claro, nosotros habíamos promovido este amparo desde antes de que se ocupara la mina, y luego después de que se ocupó por las fuerzas federales y estatales promovimos otro: un segundo amparo, en contra del operativo en el que utilizaron la fuerza federal para tomar las instalaciones, y desde luego en ese amparo que promovimos el procurador General de la República extrañamente, el secretario de Seguridad Pública Federal, el procurador de Justicia del Estado de Sonora y el secretario de Seguridad Pública Estatal, expresaron y negaron el acto que se les reclamaba,

► El consejo dado a un necio es como perlas arrojadas al muladar. *Esopo (siglo VII a. C.). Fabulista griego.*

porque dijeron que no había habido ningún desalojo, únicamente que facilitaron las tareas de prácticas de diligencias del Ministerio Público.

Es una resolución clara y tajante para que los trabajadores se mantengan en el estado legal de huelga, por supuesto, ocupando de manera pacífica las instalaciones, y desde luego la fuerza federal, la policía federal y estatal tienen que desocupar la mina obedeciendo a esta resolución, porque obviamente implica el violar la Constitución y violar el estado de derecho, e implica responsabilidades, por supuesto, sumamente graves para los funcionarios públicos que lo hagan.

Y desde luego Grupo México no está autorizado para contratar ningún personal que sustituya al trabajador sindicalizado mientras no se resuelva el conflicto de huelga. Así es que, los trabajadores tienen todo el derecho para regresar, por la Constitución, por el estado de derecho, por esta resolución judicial para continuar con el estado de huelga, en la situación que se encontraban antes de esta ocupación ilegal del pasado 6 de junio.

NPJ: Mañana es un día también importante con respecto a estas resoluciones jurídicas, Napoleón Gómez Urrutia ¿Qué esperan ustedes? Según la empresa Minera México se les va a negar la suspensión provisional con respecto a esto último.

NGU: Bueno, nosotros esperamos que no, que se haga justicia y sea claro. Es que no puede haber una complicidad de autoridades y poderes judiciales en contra de los derechos legítimos de los trabajadores plasmados en la Constitución General de la República, en la Ley Federal del Trabajo, en los contratos colectivos.

Digo, eso es algo verdaderamente insólito que no habíamos visto, ocuparon una mina con casi 4 mil miembros de la policía federal y estatal, que se han mantenido ahí por lo menos unos 2 mil 500, para proteger a los esquirolles que la empresa Grupo México ha introducido a la mina para sustituir a los trabajadores legítimamente en huelga, bueno, pues es algo aberrante y no creo que puedan seguir violando esa ley.

Nosotros esperamos que se haga justicia, que desde luego se sostenga y se confirme la resolución sobre este amparo que promovimos, y que el estado de huelga se continúe. No es la vía de la arbitrariedad ni el abuso de poder como se resuelven los conflictos, ni se deberían de resolver en México, es con respeto al estado de derecho, con respeto a los derechos de los trabajadores y eso es lo que estamos exigiendo, pidiendo y ahora nos ampara la ley.

NPJ: ¿Qué van a hacer en las próximas horas?

NGU: Bueno, la idea es obviamente exigir, reclamar y regresar a como estábamos. Los trabajadores nunca se han movido de ahí, han estado ahí, lo que no queremos es que las autoridades vayan a obstaculizar esta resolución judicial, y hacemos un llamado para que ninguna autoridad vaya a lesionar los derechos de los trabajadores, y mucho menos para que se llegue a utilizar la fuerza pública en su contra.

Únicamente están ejerciendo derechos, como decía, tutelados por la Constitución General de la República y por un mandamiento de una autoridad judicial. Entonces, pues, esperamos nosotros regresar a como estábamos con una huelga legal y existente.

NPJ: Bien, Napoleón Gómez Urrutia, gracias, de veras, por la conversación. Vamos a esperar a mañana para saber qué es lo que pasa dentro de los tribunales laborales.

NGU: Bueno, Nora Patricia, pues esperemos que sea un respeto pleno al estado de derecho, a la justicia, a los derechos laborales y a los derechos humanos de los trabajadores de Cananea, que son los que legítimamente generan la riqueza de este país y de las empresas; en especial a los miembros de nuestra Sección 65 del Sindicato Nacional de Minero, que yo me honro en presidir. Muchas gracias por su entrevista y transmitir la verdad del gremio minero. 🍀

► La astucia puede tener vestidos, pero a la verdad le gusta ir desnuda.
Thomas Fuller (1610-1661). Clérigo y escritor británico.

Asamblea Nacional de Delegados

INJUSTICIA E IMPUNIDAD TOTAL REINAN EN PASTA DE CONCHOS

- A 4 AÑOS Y MEDIO DE LA EXPLOSIÓN, VIUDAS Y DEUDOS DE LOS MINEROS MUERTOS SÓLO HAN RECIBIDO INFAMIA
- GOBIERNOS Y EMPRESAS DE EU, CHINA Y CHILE ATENTOS EN LOS DESASTRES MINEROS; EN MÉXICO JAMÁS HAN DADO LA CARA
- URGE PENALIZAR, HASTA CON CÁRCEL, LA NEGLIGENCIA CRIMINAL DE EMPRESAS QUE INCUMPLEN NORMAS DE SEGURIDAD: NGU

“Se cumplieron ya 4 años y medio del homicidio industrial de Pasta de Conchos, Coahuila, ocurrido el 19 de febrero de 2006, y no ha habido ni el más leve indicio de una solución a la exigencia de justicia del gremio minero, metalúrgico y siderúrgico de México”, declaró el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, al efectuarse la Asamblea Nacional de Delegados Especiales y de Zona, cuyos trabajos culminaron el pasado 24 de agosto en la ciudad de México.

“La nación y el mundo saben -agregó-, que 65 de nuestros compañeros perdieron allí la vida y sólo fueron rescatados dos cuerpos; los 63 restantes siguen abandonados en el socavón de la mina, sin haber podido reposar sus restos en civilizada y cristiana sepultura, y sin haberse

indemnizada adecuada y justiciaramente a viudas y familiares”.

Son 4 años y medio en que la empresa Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y los gobiernos de Vicente Fox y de Felipe Calderón, dijo, “han guardado un vergonzoso silencio que constituye complicidad con el horrendo crimen por negligencia criminal que allí se cometió”.

Gómez Urrutia añadió: “La culpabilidad del Grupo México por el homicidio industrial de Pasta de Conchos está más que evidenciada. Trabajadores mineros, técnicos en minas, sindicatos, amplios sectores de la sociedad mexicana y mundial, legisladores, líderes sociales, juristas, intelectuales, religiosos y medios de prensa, así como numerosas organizaciones internacionales de trabajadores, así lo han

establecido: Grupo México, sus directivos y sus accionistas son los culpables directos de esta intolerable y perversa masacre”.

Nuestro líder nacional resaltó: “Los dos últimos gobiernos del Partido Acción Nacional, PAN, han sido cómplices corresponsables de este crimen industrial, o asesinato corporativo, al negarse a mover un solo dedo para hacer justicia a los familiares, viudas y deudos de los mineros muertos. O sea, son culpables indirectos, pero también culpables y además encubridores, ya que su ocupación ha sido hasta hoy proteger a Larrea Mota Velasco y sus intereses. Y también son cómplices algunos medios de comunicación y columnistas que inmoralmente han solapado y siguen encubriendo este homicidio industrial. El Grupo México y el gobierno, con Fox y Calderón, han impedido el res-

► Si el vaso no está limpio, lo que en él derrames se corromperá.
Quinto Horacio Flaco (65 aC - 8 aC). Poeta latino.

cate de los 63 cuerpos, y hasta han pretendido criminalizar a las viudas y trabajadores que se propusieron hace dos años iniciar ese rescate, con el apoyo del Sindicato Nacional de Mineros”.

JUSTICIA, EXIGE LA ASAMBLEA

A propuesta del compañero Gómez Urrutia, la Asamblea General de Delegados Especiales y de Zona, y del CEN del Sindicato Nacional de Mineros, emitió un categórico acuerdo para exigir justicia plena en este asunto. No es admisible, dijeron los Delegados, que en México, en pleno Siglo XXI, esté ocurriendo esta gran injusticia, en lacerante contraste con Estados Unidos, con China y últimamente con Chile, donde sendos desastres fueron atendidos de manera inmediata por sus respectivos gobernantes, lográndose rescates, a veces casi milagrosos, de mineros a los que se creía ya irremediabilmente fallecidos.

Esto último ocurrió en China, provincia de Shanxi, donde el 6 de abril pasado sorpresivamente se encontraron con vida 114 mineros del carbón que sobrevivieron 8 días y 8 noches bajo tierra, de un total de 153 hombres que quedaron atrapados por la inundación en una mina. Allí, autoridades y equipos de salvamento de la empresa no cejaron en su empeño por salvar a los trabajadores, hasta que se obtuvo este resultado, continuando en la búsqueda de los 39 restantes.



VIUDAS, RESCATISTAS MEXICANOS Y EXTRANJEROS LLEGARON MUY CERCA DE DONDE ESTAN SEPULTADOS LOS MINEROS FALLECIDOS EL 19 DE FEBRERO DE 2006 EN PASTA DE CONCHOS. EMPRESA Y GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, FRENARON LOS TRABAJOS.

En Estados Unidos, en el yacimiento de carbón Upper Big Ranch, en West Virginia, de la empresa Massey Energy Co., sucedió una explosión el 5 de abril de 2010, en la que, a más de 335 metros de profundidad, murieron un total de 29 mineros, el peor accidente minero en este país en más de 40 años.

Como inmediata respuesta a los efectos del siniestro, el presidente Barack Obama visitó dos veces la mina. Y al lamentar la muerte de los mineros, exigió responsabilidades. “No podemos devolverle la vida a los hombres que perdimos”, dijo, “pero lo que sí se puede pedir en su memoria es una rigurosa investigación de esta tragedia y exigir responsabilidad”.

Obama también dijo: “Todos los estadounidenses merecen trabajar en un lugar seguro; es necesario tomar las medidas que sean necesarias para asegurar que todos nuestros mineros estén tan seguros como sea posible,

de forma que no se repita un desastre como este”. El gobierno de EU presionó a los dueños de la mina Upper Big Ranch, y logró que se indemnizara a los familiares de los mineros muertos por una suma de 3 millones de dólares por familia, frente a los mezquinos 7 mil dólares que inicialmente Grupo México ofreció en Pasta de Conchos.

Finalmente en Chile, el pasado domingo 22 de agosto de 2010, encontraron vivos, aunque todavía atrapados, a 33 mineros tras 17 días de una explosión en un yacimiento de oro y cobre, en la mina San José de la empresa minera San Esteban, de la región de Atacama, a 688 metros de profundidad. Estos trabajadores se daban por muertos y a pesar de ello las labores de rescate no se interrumpieron. El presidente chileno Sebastián Piñera, también de derecha empresarial como los de aquí, y el ministro de Minería, Laurence



► Muchos gritan y discuten hasta que el otro calla. Creen que le han convencido. Y se equivocan siempre. *Noel Clarasó (1905-1985). Escritor español.*



RESCATE DE UN MINERO CHILENO. EN LA MINA DE LA REGIÓN DE ATACAMA, A 688 METROS DE PROFUNDIDAD FUERON ENCONTRADOS CON VIDA 33 DE SUS COMPAÑEROS A QUIENES SE TRATA DE SALVAR A TODA COSTA.

Golborne, acudieron a las proximidades del yacimiento, a 880 kilómetros de la capital Santiago, para coordinar tareas de rescate, luego de producirse el anunció de 33 mineros sobrevivientes.

EN MÉXICO, GOBIERNO Y EMPRESAS INHUMANOS

Con el análisis de estas respuestas de gobiernos y gobernantes de China, Estados Unidos y ahora Chile, tajante, nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia afirmó:

“Estos hechos son una rotunda y espontánea acusación a la crueldad y falta de sentido humano y legal con que el gobierno de México y la empresa de Larrea Mota Velasco han tratado las muertes de Pasta de Conchos. Esos ejemplos internacionales ponen en terrible contraste lo ocurrido el 19 de febrero de 2006, donde a los 5 días escasos de ocurri-

da la explosión, tanto Grupo México de Larrea Mota Velasco como el entonces titular del Trabajo y Previsión Social, el yunquista Francisco Javier Salazar Sáenz, cerraron la mina y dieron por terminada toda labor de rescate, sin conocer si los mineros estaban con vida.

“Todo esto, con la evidente intención de evitar que se descubrieran la negligencia, la arrogancia y la irresponsabilidad de Larrea y cómplices, por las inhumanas condiciones de seguridad, higiene industrial y salud que prevalecían en esa mina, como hasta hoy en todas las minas concesionadas a Larrea, entre ellas Cananea, Sombrerete y Taxco en huelga. ¡Qué gran contraste con la actitud de los gobernantes de China, Estados Unidos y Chile, donde allá acuden a auxiliar a mineros en apuros y en México cruelmente ignoran el crimen y lo mantienen en la impunidad!”

Gómez Urrutia, abundó que muy probablemente al momento del cierre de la mina había mineros vivos rescatables, y esa arbitraria clausura los llevó a la muerte. “Esto configura un horrendo crimen industrial, sin duda alguna”. Y recuerda: “en esos momentos, estando en la misma Pasta de Conchos, definí esta tragedia como homicidio industrial y los hechos nos han dado la confirmación. Y esta, nuestra postura en Pasta de Conchos, fue la que dio comienzo a la persecución contra el Sindicato Minero y sus dirigentes tanto de parte de Larrea como de los gobiernos del PAN. Son abusos de poder que han desarrollado contra nosotros”.

Nuestro Secretario General añadió que “mezquinamente, ni Germán Larrea, ni el entonces presidente Fox, ni después Felipe Calderón, acudieron a Pasta de Conchos para otorgar su ayuda, condolencia o estímulo a viudas y deudos. Y después de ese asesinato corporativo, sucesos de este tipo han seguido ocurriendo, como en la mina de carbón o “pocito” La Florida, de Múzquiz, Coahuila, el 30 de julio pasado, así como otros más en el mismo estado y en el de San Luis Potosí, con diversas pérdidas de vidas.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

La Asamblea de Delegados del Sindicato Nacional de Mineros, como término de sus trabajos tomó el acuerdo de renovar con mayor energía sus exigencias permanentes:

► La perseverancia es la virtud por la cual todas las otras virtudes dan su fruto.
Arturo Graf (1848-1913). Escritor y poeta italiano.

1. Rescatar los cuerpos de los compañeros mineros fallecidos, tarea que ya se demostró que es posible.
2. Otorgar a viudas, familiares y deudos la indemnización a que en justicia tienen derecho, y no las mezquinas sumas que Grupo México les ha ofrecido y que han sido rechazadas con indignación y justo decoro por viudas y deudos.
3. Investigar y castigar penalmente a los responsables directos e indirectos de este homicidio industrial, con cárcel o con la pena máxima que corresponda.
4. Exigir que el gobierno le retire todas las concesiones mineras que le ha dado a Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco.
5. En reiteración a la exigencia del compañero Napoleón Gómez Urrutia y del Sindicato Nacional de Mineros, se acuerda exhortar tanto al Congreso de la Unión, como a la sociedad y al gobierno, que se legisle para penalizar severamente la negligencia criminal de las empresas en materia de seguridad, higiene del trabajo y salud, como se hace en los países desarrollados del mundo, para que no queden impunes los homicidios industriales, o asesinatos corporativos, que no solamente se producen en el ámbito minero, metalúrgico y siderúrgico, sino en otros muchos sectores de la actividad industrial.
6. La Asamblea de Delegados y el CEN del Sindicato Nacional de Mineros hizo un llamado a la conciencia nacional para vigilar y hacer cumplir el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos. 🍌

VIENE DE LA PÁGINA 20

la documentación necesaria para que sea legalmente certificada como el representante sindical para la negociación.

Estamos seriamente preocupados por el aparente incumplimiento de la empresa hacia el acuerdo realizado el 29 de mayo. Nos sorprendió y estamos horrorizados por la violencia infligida a los trabajadores por los matones de COS, con la aparente colaboración de su gerencia ocal. Nuestra preocupación es mayor por lo que parece ser un patrón de amenazas y agresiones físicas contra los partidarios de sindicatos independientes, en concreto el Centro de Apoyo al Trabajadores (CAT) miembros de la CROM, sindicatos aceptados en la planta FINSA de Johnson Control.

El UAW y USW exigen que Johnson Controls remueva inmediatamente a los matones de COS de su planta, y condena públicamente estos actos de violencia, también piden cooperar con las autoridades en la investigación y enjuiciamiento de los/las personas responsables. El Sr. Corona y el Sr. Meléndez deberán ser reincorporados a sus puestos y que se les otorgue una compensación adecuada a todos los trabajadores que fueron heridos.

Por último, la empresa deberá atenerse al acuerdo hecho el 29 de mayo de 2010 y negociar de buena fe con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros.

Estaremos vigilando de cerca la respuesta de la empresa y se informará también a nuestros miembros que laboran en instalaciones de Johnson Controls sobre las acciones de la firma.

Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta.

Un cordial saludo,

Leo Gerard

Presidente

Internacional

United Steelworkers

Bob King

Presidente

Sindicato de Trabajadores

Automotrices

► Cuando se busca tanto el modo de hacerse temer se encuentra siempre primero el de hacerse odiar. *Montesquieu (1689-1755). Escritor y político francés.*

Carta de Leo W. Gerard y Bob King

STEELWORKERS Y SINDICATO DE AUTOMOTRICES REPUDIAN AGRESIÓN A MINEROS DE LA SECCIÓN 308

El Presidente Internacional de los United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, Leo W. Gerard, y el Presidente del Sindicato de Trabajadores Automotrices de EU, Bob King, dirigieron el 17 de agosto una carta al presidente de Johnson Controls Inc., en la que repudian de forma absoluta la agresión sufrida por trabajadores de esa empresa trasnacional en su filial en Puebla, México, a manos de un centenar de golpeadores y matones movidos por la empresa, los cuales actúan en beneficio del sindicato blanco que antes manipulaba corruptamente las relaciones laborales de ese núcleo de trabajadores.

A continuación, reproducimos el texto completo de la carta dirigida por los compañeros Gerard y King al directivo de la empresa, Stephen A. Roell, cuya oficina está ubicada en Glendale, Wisconsin, Estados Unidos:

Agosto 17, 2010

Stephen A. Roell
Presidente y CEO
Johnson Controls Inc.

Estimado Sr. Roell,

Le escribimos para expresar nuestra profunda preocupación en relación con una aparente provocación, el ataque salvaje a los líderes de la Sección 308 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana en los interiores de la planta de Johnson Control en Puebla, México.

Según la información que hemos recibido, ayer por la mañana alrededor de 100 matones asociados con la

Confederación de Organizaciones Sindicales (COS), el antiguo sindicato en la planta, entró en la fábrica atacando a los trabajadores con piedras, palos y cadenas, hiriendo a diez personas. Dos miembros del Comité Ejecutivo Local de la Sección 308, Cándido Corona Berruecos y Virgilio Meléndez Montiel fueron llevados a una oficina de la compañía, donde fueron severamente golpeados, amenazados con pistolas, y obligados a firmar cartas de renuncia que habían sido preparadas con anticipación. Varios funcionarios de la empresa estuvieron presentes entre ellos: José Torres Tapia, Director de Recursos Humanos, y los supervisores Nicolás Gomes y Eduardo Guerra. Corona y Meléndez fueron posteriormente hospitalizados.

Se nos informa que los trabajadores llamaron a la policía, la cual llegó a la planta pero no se les permitió entrar por órdenes de la dirección. Desde esta mañana, los matones siguen ocupando la planta, y los trabajadores están afuera.

Como recordará, el 29 de mayo de 2010, Johnson Controls firmó un acuerdo con los trabajadores en esta planta, en presencia de funcionarios del gobierno de Puebla y otros testigos, en el cual se comprometía a retirar de la empresa al sindicato (COS) y reconocer al Sindicato Nacional de Trabajadores de Mineros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana como el representante sindical para negociaciones. El acuerdo también incluía un compromiso de no tomar represalias contra los trabajadores.

Desde entonces, los trabajadores han mantenido la producción en la planta, pero la gerencia local no ha respetado su compromiso de dotar al Sindicato de

PASE A LA PÁGINA 19

► El futuro es un lugar cómodo para colocar los sueños.
Anatole France (1844-1924). Escritor francés.